

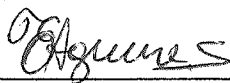


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Talca, a 14 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA VECINAL N° 47 RUBÉN GODOY, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Talca, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Julio del año 2022.
- Horario : inicio 20:31 término 21:01
- Lugar y dirección : TALCA 2555

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELIZABETH AGUIRRE SAAVEDRA.	8162158-6	
2	LORENZA SOTO TORREZURI.	12.438.619-5	
3	ELIZABETH MAREN TRUJO.	8357502-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl